



## PíldorasTS #01: AYUDAS ECONÓMICAS INMEDIATAS

Centro de Servicios Sociales de Arganda del Rey

### NECESIDADES DETECTADAS POR LAS QUE HA SURGIDO LA PROPUESTA

Debido al confinamiento domiciliario de la población por el estado de alarma sanitario derivado del COVID-19, por parte de los profesionales del centro de servicios sociales de Arganda del Rey, se ha detectado un cese de las actividades laborales regladas (por horas) y también de las no regladas, con la consiguiente **desaparición de ingresos para cubrir necesidades básicas** de la población usuaria de los Servicios Sociales Municipales.

### OBJETIVOS A ALCANZAR ¿QUÉ SE PRETENDE CON ESTA PRÁCTICA?

Ante las necesidades detectadas, se pretende garantizar desde los servicios sociales de atención social primaria, la **cobertura de las necesidades básicas durante el confinamiento domiciliario**.

### ACCIONES QUE SE HAN DESARROLLADO ¿EN QUÉ CONSISTE?

- Adaptación de la Ordenanza Municipal de Ayudas Económicas Extraordinarias para que se puedan **abonar telemáticamente y sin documentación mediante transferencia bancaria al beneficiario**.
- Sustitución la "Ficha a terceros" para el abono de la ayuda por una **foto** de algún recibo domiciliado, del titular de la cuenta, en la cual aparezca el nombre, apellidos y DNI del beneficiario/a junto con el número de cuenta bancaria.
- **Cumplimentación, telemática, de la Instancia General** para solicitar la ayuda **por la propia trabajadora social** firmando la misma por firma electrónica por autorización de la interesada

### EFFECTOS ¿QUÉ CONSECUENCIAS ESTÁ TENIENDO EN LA POBLACIÓN?

Garantizar una mínima cobertura de necesidades básicas. **El importe de la ayuda económica es abonada en la cuenta del/la beneficiaria/o en la misma semana que se valora su necesidad por la trabajadora social**. Posteriormente se deriva a Protección Civil para que realicen la compra que precise la persona beneficiaria de la ayuda (*si carece de apoyos familiares y no es del colectivo de Mayores o discapacitados en cuyo caso el servicio que se presta es SAED, TA, SAD*).